

Programas y Beneficios

Seleccione Subsidio o Beneficio: Programa (Familias Programa Puente) 2012

Diseño del Subsidio o Beneficio						Objetivo del Subsidio o Beneficio	Individualización del acto que estableció el programa o actividad					Enlace a mayor información
Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Período o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación		Tipo	Denominación	Numero	Fecha	Link texto integro	
Dideco/ Programa Puente	Ingreso: Las familias que ingresan al Programa Puente son seleccionadas por el Ministerio de Planificación de acuerdo al puntaje obtenido en la Ficha de Protección Social. La nómina de familias elegibles comienza con familias indigentes cuyo puntaje es de 2.072 puntos y termina en las familias pobres no indigentes con un puntaje máximo de 4.213 puntos, el que corresponde al grupo más pobre y vulnerable de la población. A las familias se les invita a participar en su domicilio, no se postula. La invitación que haga el Municipio a dependerá entre otras cosas, de la cobertura asignada por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Egreso: Las familias egresan del Programa Puente una vez cumplido los dos años al interior del Programa y pasan al Sistema de Protección Chile Solidario por tres años más. Cabe destacar que independiente del cumplimiento de las 79 condiciones mínimas de calidad de vida, las familias egresarán posterior a los dos años de permanencia en el Programa.	Recursos Municipales año 2012 \$ 23,348.000 Destinado para la contratación de: 3 Apoyos Familiares. Recursos FOSIS año 2012 \$ 51.126.608 Destinado única y exclusivamente a las siguientes materias: A-. \$ 47.056.608, por concepto de honorarios, para la contratación de 6 Apoyos Familiares, con una renta mensual bruta de \$ 653.564 para 12 meses año 2012. B-. \$ 630.000 para seguros de accidentes personales. C-. \$ 3.240.000, presupuesto para gastos asociados en materia que corresponda a la ejecución o desarrollo del Programa en la Comuna. D-. \$ 200.000 por concepto de fondo para la ejecución de: 2 talleres de promoción y desarrollo familiar a realizar con las familias beneficiarias del programa. E.- OTROS	De acuerdo a nómina virtual proporcionada y actualizada por el Ministerio de Desarrollo Social, cargada en página Web del Sistema de Registro y Monitoreo al cual accede la Jefa de Unidad de Intervención Familiar del Programa Puente, este año se incorporarán 400 nuevas familias, las cuales serán integradas entre los meses Marzo– Mayo– Agosto y Octubre del año 2012 de acuerdo al plan de cobertura acordado entre el Fosis y Municipio.	De acuerdo al plan de cobertura instaurado por Ministerio de Desarrollo social, la selección de familias se realiza por estricto orden de prelación de las nóminas acuerdo al puntaje otorgado por la Ficha de Protección Social, luego se asigna un grupo de familias a cada Apoyo Familiar del programa, lo anterior a a través del Sistema de Registro y Monitoreo, lo cual es de responsabilidad de la Jefa de la Unidad de Intervención Familiar.	Con fecha 28 de diciembre del año 2011, FOSIS y la I. Municipalidad de Talca, firman Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa Puente entre las Familias y sus Derechos, acordando trabajar en conjunto con el objetivo de prestar apoyo integral a familias de la comuna de Talca.	Brindar atención psicosocial a las familias indigentes y vulnerables, de manera que ellas puedan superar su situación de pobreza y movilizar sus propias herramientas para salir adelante, por medio de su incorporación a las redes sociales y su acceso a mejores condiciones de vida.	Decreto	Convenio de Transferencias para la ejecución del programa "Puente entre las familias y sus derechos"	960	14-02-2012	no aplica Decreto Publicado al lado de esta Planilla	www.fosis.cl Link: Programas/am bito: Habilitacion Social

NOMINA DE BENEFICIARIOS PROGRAMA PUENTE AGOSTO 2012

N°	Fecha de otorgamiento del beneficio	Identificación del acto por el cual se otorgó el beneficio				Nombres del beneficiario	Razón Social, si receptor es persona jurídica
		Tipo	Denominación	Fecha	Numero	Se excluye nombre beneficiario por revelar dato sensible (origen social, enfermedad, etc)	
1	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	RA	NO APLICA
2	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	TS	NO APLICA
3	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	RA	NO APLICA
4	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	MM	NO APLICA
5	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	ES	NO APLICA
6	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	RR	NO APLICA
7	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	GO	NO APLICA
8	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	VR	NO APLICA
9	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	MR	NO APLICA
10	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	DA	NO APLICA
11	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	MC	NO APLICA
12	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	PV	NO APLICA
13	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	AB	NO APLICA
14	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	AC	NO APLICA
15	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	JC	NO APLICA
16	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	GR	NO APLICA
17	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	OG	NO APLICA
18	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	TN	NO APLICA
19	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	PC	NO APLICA
20	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	HG	NO APLICA
21	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	AM	NO APLICA
22	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	CG	NO APLICA
23	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	MM	NO APLICA
24	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	JV	NO APLICA
25	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	TT	NO APLICA

26	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.		Programa Puente	No Aplica	No Aplica	MV	NO APLICA
27	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.		Programa Puente	No Aplica	No Aplica	ME	NO APLICA
28	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.		Programa Puente	No Aplica	No Aplica	MG	NO APLICA
29	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.		Programa Puente	No Aplica	No Aplica	GF	NO APLICA
30	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.		Programa Puente	No Aplica	No Aplica	MA	NO APLICA
31	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.		Programa Puente	No Aplica	No Aplica	EG	NO APLICA
32	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.		Programa Puente	No Aplica	No Aplica	MH	NO APLICA
33	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.		Programa Puente	No Aplica	No Aplica	SR	NO APLICA
34	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.		Programa Puente	No Aplica	No Aplica	GM	NO APLICA
35	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.		Programa Puente	No Aplica	No Aplica	CR	NO APLICA
36	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.		Programa Puente	No Aplica	No Aplica	VA	NO APLICA
37	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.		Programa Puente	No Aplica	No Aplica	LY	NO APLICA
38	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.		Programa Puente	No Aplica	No Aplica	LO	NO APLICA
39	SEPTIEMBRE	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.		Programa Puente	No Aplica	No Aplica	MR	NO APLICA

SONIA LOLAS MAGNA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

PAULINA ARCOS ARCOS
JEFE UNIDAD INTERVENCION FAMILIAR

NOTA: Se excluye información para resguardo de datos personales Art. 2 Letra G) Ley N° 19.628.